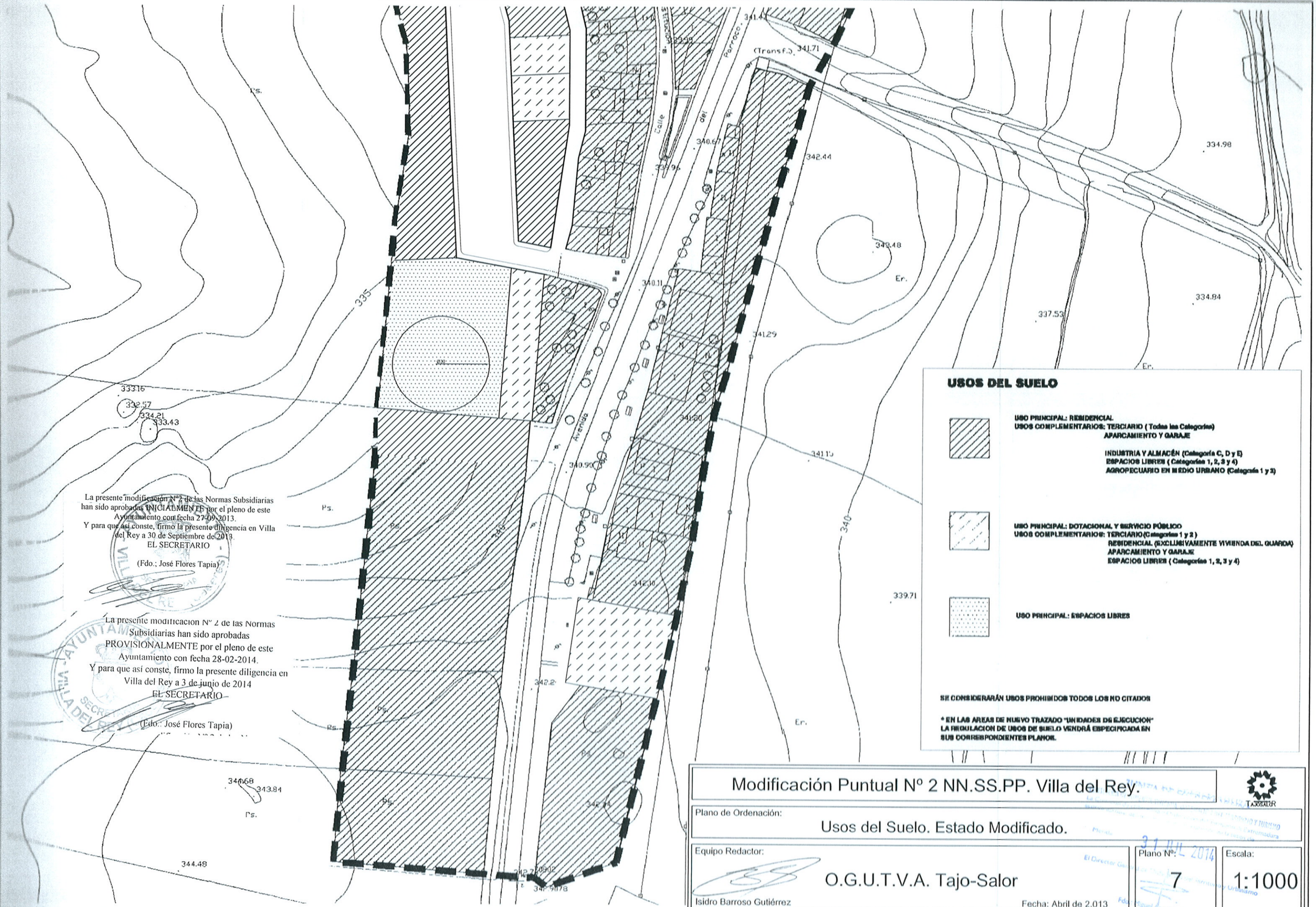


La presente modificación Nº2 de las Normas Subsidiarias han sido aprobadas INICIALMENTE por el pleno de este Ayuntamiento con fecha 27-09-2013.
Y para que así conste, firmo la presente diligencia en Villa del Rey a 30 de Septiembre de 2013.
EL SECRETARIO

(Fdo.: José Flores Tapia)

La presente modificacion Nº 2 de las Normas Subsidiarias han sido aprobadas PROVISIONALMENTE por el pleno de este Ayuntamiento con fecha 28-02-2014.
Y para que así conste, firmo la presente diligencia en Villa del Rey a 3 de junio de 2014
EL SECRETARIO

(Fdo.: José Flores Tapia)

USOS DEL SUELO

USO PRINCIPAL: RESIDENCIAL
USOS COMPLEMENTARIOS: TERCIARIO (Todas las Categorías)
APARCAMIENTO Y GARAJE

INDUSTRIA Y ALMACÉN (Categoría C, D y E)
ESPACIOS LIBRES (Categorías 1, 2, 3 y 4)
AGROPECUARIO EN MEDIO URBANO (Categoría 1 y 2)

USO PRINCIPAL: DOTACIONAL Y SERVICIO PÚBLICO
USOS COMPLEMENTARIOS: TERCIARIO(Categorías 1 y 2)
RESIDENCIAL (EXCLUSIVAMENTE VIVIENDA DEL GUARDA)
APARCAMIENTO Y GARAJE
ESPACIOS LIBRES (Categorías 1, 2, 3 y 4)

USO PRINCIPAL: ESPACIOS LIBRES

SE CONSIDERARÁN USOS PROHIBIDOS TODOS LOS NO CITADOS

* EN LAS AREAS DE NUEVO TRAZADO "UNIDADES DE EJECUCION" LA REGULACION DE USOS DE SUELO VENDRÁ ESPECIFICADA EN SUS CORRESPONDIENTES PLANOS.

Modificación Puntual Nº 2 NN.SS.PP. Villa del Rey.

Plano de Ordenación:
Usos del Suelo. Estado Modificado.

Equipo Redactor:
O.G.U.T.V.A. Tajo-Salor
Isidro Barroso Gutiérrez

Fecha: Abril de 2.013

Plano Nº: 7

Escala: 1:1000

31 JUL 2014

19 SEP 2014